



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de junio de 2010
Español
Original: inglés

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 43º período de sesiones

Acta resumida (parcial)* de la 41ª sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el martes 10 de noviembre de 2009, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Marchán Romero

Sumario

Examen de los informes

- a) Examen de los informes presentados por los Estados partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto (*continuación*)

Segundo informe periódico de Madagascar (continuación)

* No se levantó acta resumida del resto de la sesión.

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Examen de los informes

a) Examen de los informes presentados por los Estados partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto (continuación)

Segundo informe periódico de Madagascar (continuación) (E/C.12/MDG/2; E/C.12/MDG/Q/2 y Add.1; HRI/CORE/1/Add.31/Rev.1)

1. Por invitación del Presidente, la delegación de Madagascar toma asiento a la mesa del Comité.
2. **El Presidente** invita a los miembros del Comité a formular a la delegación las preguntas restantes sobre los artículos 13 a 15.
3. **El Sr. Kerdoun** pregunta por qué los salarios de los maestros siguen siendo bajos en comparación con los de otros funcionarios públicos, a pesar de que los maestros son tal vez los que más contribuyen a la sociedad y son responsables de la formación de los adultos del futuro. Observando que el malgache es el idioma nacional, pide que se aclare si es también idioma oficial y pregunta por las razones de que el francés se convirtiera en 1984 en el principal idioma de instrucción. Pregunta si las becas exteriores concedidas por los asociados multilaterales y bilaterales que se enumeran en el cuadro 81 del informe del Estado parte son para estudiar en el extranjero o en Madagascar.
4. **La Sra. Brás Gomes** dice que el hecho de que la mitad de la población total del Estado parte sean niños es una gran ventaja, ya que en muchos otros países la esperanza de vida está aumentando y la tasa de natalidad reduciéndose, aunque también implica responsabilidades especiales para el Estado. Pide información sobre la enseñanza preescolar académica y no académica y, observando que un informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se indicaba que había pocas oportunidades e instalaciones para que los niños y los jóvenes en el Estado parte realizaran actividades recreativas, pregunta qué medidas se están tomando para que los niños tengan acceso a actividades extracurriculares. Señalando la observación del Estado parte en sus respuestas escritas a la lista de cuestiones (E/C.12/MDG/Q/2/Add.1, párr. 186) de que el nuevo Plan de Educación para Todos no contempla ninguna medida especial para los niños discapacitados y que el 90% de ellos no están escolarizados, pregunta si hay algún plan para remediar esa situación, que la delegación ha reconocido que es el resultado de factores tales como la inadaptación de los edificios escolares y las actitudes de los profesores y los padres, y si el Estado parte ha solicitado asistencia internacional a este respecto.
5. **La Sra. Bonoan-Dandan** pregunta a qué obedece la disparidad en cuanto al género en la tasa de escolarización de las niñas y los niños y por qué la distancia entre la escuela y el hogar es un obstáculo mayor para la educación de las niñas que para la de los niños, como se sugiere en el informe del Estado parte, dado que la distancia afecta tanto a unos como a otras. Pregunta por qué razón, si las escuelas están administradas por el Estado, el Gobierno no trata de construirlas más cerca de las comunidades a las que prestan servicios. Observando que uno de los componentes de la educación no académica es la educación cívica, pregunta si esa educación también incluye los derechos humanos y pide más detalles sobre el componente de la educación cívica que incluye el desarrollo y la educación ambiental. Pide al Estado parte que aclare sus objetivos en lo que respecta a la enseñanza primaria obligatoria. En relación con el documento básico (HRI/CORE/1/Add.31/Rev.1), pregunta de qué manera promueve el Ministerio de Cultura el patrimonio cultural regional y qué papel desempeñan los medios de información en ese sentido. Refiriéndose a una observación que figura más adelante en el documento básico acerca de que algunas cadenas de televisión o emisoras de radio difunden discursos discriminatorios que ponen en peligro la unidad nacional, pregunta si la industria de los medios de comunicación se ha fijado

normas o establecido un código de ética para regular su actividad. Reitera la pregunta que formuló el día anterior acerca de hasta qué punto han sido positivos los debates celebrados por el Ministerio de Justicia con los dirigentes tradicionales para persuadir a los miembros de la comunidad interesada a aceptar una cultura que fomente la igualdad de derechos del hombre y la mujer, y si ha habido algún cambio en sus puntos de vista. Señalando que la pobreza no debe impedir que el Estado parte garantice el derecho de la población a participar en la vida cultural, pregunta por las medidas que el Gobierno ha adoptado al respecto, por ejemplo la construcción de infraestructuras y carreteras en las zonas rurales, a fin de poner remedio a la actual situación en la que algunos grupos, en particular los que viven en zonas rurales y concretamente los descendientes de esclavos, tienden a ser excluidos de la vida cultural.

6. **El Sr. Kedzia**, señalando que Internet podría permitir el acceso a la educación, la cultura y la información sobre la atención de salud y el empleo, entre otras cosas, pide información acerca de la manera en que el Gobierno se propone ampliar a todos el acceso público a Internet, especialmente a las personas en situaciones más difíciles, como los migrantes y los que viven en zonas remotas.

7. **El Presidente**, hablando a título personal, pregunta si el Estado parte tiene previsto ratificar el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (Nº 169) y cuál es su posición con respecto a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

8. Invita a la delegación a que responda a las preguntas de los miembros del Comité sobre los artículos 13 a 15 del Pacto.

9. **El Sr. Rakotoniaina** (Madagascar), en respuesta a la pregunta sobre los debates celebrados con los dirigentes tradicionales acerca de la igualdad entre el hombre y la mujer, dice que se ha elaborado una hoja de ruta que han firmado todos los interesados en la que esos dirigentes acuerdan tomar medidas específicas para prohibir los matrimonios entre personas menores de 18 años. El Ministerio de Justicia está organizando visitas de seguimiento a las comunidades locales a fin de vigilar el grado en que se ha reducido el número de este tipo de matrimonios.

10. El Gobierno está empezando a trabajar en lo que respecta al acceso a Internet. Por el momento Internet no llega a las zonas rurales, lo que significa que el acceso de los residentes en esas zonas sigue siendo limitado, pero existen planes para remediar esta situación en el futuro.

11. En respuesta a la pregunta sobre el respeto del derecho a participar en la vida cultural en las zonas rurales, dice que todos los años, especialmente durante las celebraciones de la independencia, las compañías artísticas locales participan habitualmente en espectáculos culturales que se representan en todos los pueblos y aldeas y en otras comunidades, lo que permite que la gente participe en la vida cultural a nivel local. Muchas creaciones artísticas, sobre todo canciones, provienen de la cultura tradicional de cada localidad, y algunos artistas tradicionales reconocidos han podido expresarse y dar a conocer su cultura a nivel nacional.

12. El orador dice que la enseñanza primaria es obligatoria a partir de los 6 años de edad, y que el objetivo del Gobierno es que la obligatoriedad se extienda por un período de siete años a fin de mantener a los niños en la escuela durante el mayor tiempo posible y combatir el problema de la temprana deserción escolar.

13. **El Sr. Randrianandrasana** (Madagascar) dice que, para resolver el problema de las largas distancias entre el hogar y la escuela, los planes de reforma de la educación incluyen un proyecto para construir escuelas más cerca de los pueblos y las aldeas en zonas especialmente remotas a las que no llegan las carreteras. El problema de la distancia no

afecta al acceso de las niñas a las escuelas en particular, ya que no hay diferencias significativas entre la escolarización de niños y niñas en la enseñanza primaria. El 80% de los niños que viven en condiciones favorables completó la enseñanza primaria, frente al 15% de los niños desfavorecidos. La mayoría de los niños desfavorecidos viven a una distancia de la escuela de al menos media hora. En el contexto del Plan de Educación para Todos, la reforma de la educación nacional da prioridad a la construcción de escuelas en zonas remotas a fin de acercar las escuelas a los niños. En cuanto a la pobreza, el orador dice que se han adoptado medidas para proporcionar asistencia financiera a los padres pobres a fin de garantizar la educación de sus hijos. Las tasas de deserción escolar son altas debido a la escasez de personal docente, problema que se está resolviendo mediante un proceso de contratación que se prolongará hasta 2012. El Gobierno está tomando medidas para supervisar la asistencia de los maestros y los alumnos a fin de desalentar el absentismo, tanto del personal como de los estudiantes. Las tasas de abandono también responden a la falta de interés de los padres en la educación. Por lo tanto, se está trabajando para revisar los programas de estudio e impartir una educación que tenga más relación con la vida cotidiana y el trabajo.

14. Respecto de la cuestión de la remuneración y el alojamiento de los maestros, el orador dice que varias divisiones de la administración pública se rigen por estatutos específicos que establecen las condiciones salariales y otros aspectos de la remuneración, tales como la provisión de viviendas. Actualmente se está revisando el estatuto que rige la docencia. En cuanto a la política lingüística, dice que el malgache es el idioma nacional de Madagascar y que los idiomas oficiales son el malgache, el francés y el inglés. De 1975 a 1984 se introdujo el malgache como idioma oficial en la educación. Las consecuencias de ese cambio no se estudiaron adecuadamente de antemano, y la medida se consideró un fracaso que dio lugar a que se restableciera el francés como el principal idioma utilizado en las escuelas. Algunos estudios recientes han demostrado que el uso del francés tuvo un efecto perjudicial en la educación malgache, y en el marco de las actuales reformas educativas se introducirá el malgache como idioma de instrucción en los cinco primeros grados de la enseñanza primaria. En los grados sexto y séptimo de esa enseñanza se utilizará el malgache para la enseñanza de materias sociales y el francés para las asignaturas de ciencia. En las escuelas también se enseña el francés y el inglés.

15. Por lo que respecta a la financiación concedida a los estudiantes, el orador dice que las becas otorgadas a los estudiantes malgaches por autoridades extranjeras son para estudiar en países extranjeros. La enseñanza preescolar es una de las esferas menos desarrolladas del programa nacional de educación, ya que muy pocos padres están en condiciones de enviar a sus hijos a instituciones de enseñanza preescolar especializadas. En el curso 2007/08 sólo 2.680 escuelas disponían de servicios preescolares. Desde 2007 la enseñanza preescolar se ha incorporado en el sistema de enseñanza académica, y en el Ministerio de Educación se ha creado un departamento de enseñanza preescolar para aumentar el número de instalaciones de enseñanza preescolar y la impartición de esa enseñanza a fin de que en 2012 el 30% de los niños de 3 a 5 años de edad pueda cursarla.

16. En cuanto a las preguntas sobre la educación para los niños con discapacidad, el orador dice que se han adoptado medidas para revisar la política de Educación para Todos a fin de tener en cuenta las necesidades de los niños con discapacidad. Se usará la asistencia internacional para mejorar el acceso de esos niños a las escuelas. Madagascar ha recibido un crédito de la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos para el período 2009-2011, que se utilizará para poner en marcha las reformas del sistema educativo. Los niños y adolescentes con discapacidad cursan la educación general en escuelas ordinarias. La educación en instituciones especializadas puede impartirse a los niños con discapacidades severas. Además, en los exámenes del sistema público los niños con discapacidad pueden utilizar material en Braille o de asistencia mecanográfica. En colaboración con Handicap International y el UNICEF, el Ministerio de Educación está elaborando medidas para que

los niños con discapacidad puedan estudiar en las clases ordinarias. Madagascar tiene 11 centros de educación especializada para niños con discapacidad.

17. Respecto de la cuestión sobre las diferencias educativas entre los niños y las niñas, el orador dice que existen diferencias notables a ese respecto en la enseñanza secundaria, más que en la primaria. En algunas regiones las niñas están insuficientemente representadas en las escuelas, mientras que en otras regiones los niños tienden a abandonar la escuela para guardar el ganado. En Madagascar el pastoreo se considera una de las peores formas de trabajo infantil, y está prohibido que lo ejerzan los niños menores de 18 años. En cuanto a la educación no académica, dice que el Ministerio de Educación colabora con varios centros para niños que están fuera del sistema educativo, como los niños de la calle, para proporcionarles formación académica y profesional y lograr su reinserción en el sistema educativo general o en el mercado de trabajo, dependiendo de su edad. Estos programas incluyen la educación sobre los derechos humanos.

18. Respecto del acceso a Internet, el orador dice que la cobertura de Internet se está desarrollando rápidamente en Madagascar y que varios proveedores de comunicaciones móviles operan en el Estado. Todas las regiones remotas, excepto dos, tienen conexión a Internet. La tecnología de la información se ha incorporado en los programas educativos de la enseñanza primaria, secundaria y superior. Se está preparando un proyecto para elaborar un sistema de Internet que vinculará el Ministerio de Educación con las oficinas del sistema de educación descentralizado en todo el país.

19. **La Sra. Razanamahaso** (Madagascar) dice que se ha creado un Ministerio de la Juventud y la Recreación para promover las cuestiones relacionadas con los jóvenes y los niños. La discriminación en los medios de información es muy rara porque los periodistas están obligados a observar un código de ética profesional.

20. **La Sra. Andrianaivo** (Madagascar) dice que, además de los medios de información, que son fundamentales para difundir la información cultural en Madagascar, la colaboración del Gobierno con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) desempeña una función importante en la promoción del patrimonio cultural. En Madagascar hay tres lugares declarados patrimonio mundial por la UNESCO, y esta organización desempeña un papel fundamental en la promoción del turismo y el fortalecimiento de la labor de conservación de esos lugares.

21. En respuesta a las preguntas sobre los efectos de la pobreza en el disfrute de los derechos culturales, la oradora dice que la pobreza es un obstáculo para el ejercicio de todos los derechos, incluidos los culturales. El Gobierno está aplicando estrategias para combatir la pobreza y cooperar con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para garantizar el acceso a la atención de salud y la educación, así como para organizar programas de actividades culturales de danza, música y arte para los jóvenes, en particular para los que viven en comunidades especialmente pobres y de difícil acceso.

22. **La Sra. Rasoarinjafy** (Madagascar) añade que en 2005 se aprobó una política cultural que incluía la participación de varios ministerios y de asociaciones y organizaciones internacionales, entre ellas la UNESCO y la Organización Internacional de la Francofonía. En el marco de esa política y en colaboración con la UNESCO se está preparando un proyecto para crear a más tardar en 2012 centros de lectura en todas las regiones del país.

23. **La Sra. Bonoan-Dandan** pide información sobre el contenido de los libros disponibles en los centros de lectura y sobre el idioma en que están escritos, ya que muchos programas internacionales de alfabetización utilizan libros en francés o inglés que no podrían entender muchos miembros de la población que solo hablan el idioma local.

24. **La Sra. Barahona Riera** (Relatora para el país) pregunta por qué se ha cambiado el idioma oficial de la enseñanza y qué efecto ha tenido ese cambio.

25. **El Sr. Sadi** pregunta si los esfuerzos para aumentar el uso del idioma malgache tienen por objeto promover y proteger una cultura mayoritaria en el país, habida cuenta de la gran cantidad de nacionalidades y grupos étnicos que forman la población.

26. **El Sr. Randrianandrasana** (Madagascar) dice que los libros de los centros de lectura están escritos en francés, malgache e inglés, que son los tres idiomas oficiales de Madagascar. Esos libros son novelas, manuales didácticos y textos pedagógicos para ayudar a los niños que viven en zonas remotas a mejorar su alfabetización y su educación general. Madagascar no tiene una ley sobre política lingüística en la educación, pero ha cambiado el idioma de la educación y adoptado el malgache para aplicar una recomendación formulada por la UNESCO. Dado que tan sólo el 1% de los maestros de las escuelas primarias tiene un buen conocimiento del francés, el uso del malgache es esencial para garantizar la calidad de la enseñanza primaria. Aunque el idioma malgache tiene ligeras variaciones entre unas regiones y otras, todos lo entienden y, por lo tanto, se utiliza como idioma de enseñanza para eliminar las barreras lingüísticas. La mayoría de los niños hablan malgache en sus casas.

27. **El Presidente** da por finalizado el diálogo del Comité con el Estado parte. Invita a la delegación de Madagascar a presentar sus comentarios finales.

28. **El Sr. Rajemison** (Madagascar) dice que Madagascar trabaja en un marco específico de cooperación internacional con indicadores precisos y un programa de actividades bien estructurado. Madagascar ha recibido el reconocimiento internacional por su labor en relación con la atención de salud, en particular sus programas de vacunación y las medidas para reducir la malaria. El Gobierno ha concluido recientemente un acuerdo con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para hacer una auditoría del patrimonio cultural de Madagascar a fin de que pueda solicitar asistencia específica a ese respecto. Madagascar es un país piloto en África en cuanto al uso de tecnología meteorológica en el desarrollo de la agricultura, el transporte y las infraestructuras.

29. **La Sra. Razanamahaso** (Madagascar) dice que la delegación de su país se ha esforzado por suministrar toda la información posible al Comité y que responderá a las preguntas que no han podido ser contestadas durante el debate. El Gobierno de su país tendrá en cuenta todas las cuestiones planteadas durante el diálogo con el Comité y hará todo lo posible, con el apoyo de sus asociados, para mejorar el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales en el Estado parte.

30. La delegación de Madagascar se retira.

El debate abarcado por el acta concluye a 11.25 horas.